



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2259

21/09/2016

4960

**AUTOR/A:** SIMANCAS SIMANCAS, Rafael (GS)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento aprobó provisionalmente con fecha 14 de julio de 2016 el Plan de Acción contra el Ruido para las carreteras del Estado que se encuentra actualmente en fase de participación pública (publicado en BOE de 26 de noviembre de 2016).

Los citados Planes pueden consultarse en esta dirección de la web del Ministerio de Fomento:

[http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/ATENCION\\_CIUADADANO/PARTICIPACION\\_PUBLICA/PARUIDO\\_VARIOSMF/default.htm](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ATENCION_CIUADADANO/PARTICIPACION_PUBLICA/PARUIDO_VARIOSMF/default.htm)

En dicho documento se recoge para la zona afectada en el término municipal de Boadilla del Monte (Madrid) la instalación de pavimento fonoabsorbente en una longitud de 1.626 m que será ejecutada de acuerdo con el orden de prioridad asignado y en función de la disponibilidad presupuestaria, una vez se apruebe definitivamente el Plan.

Madrid, 14 de marzo de 2017